



CDED
Conferencia de Directores de Escuelas
de Doctorado



DOKTOREGO
ESKOLA
ESCUELA
DE DOCTORADO
DOCTORAL
SCHOOL

XII Jornadas de Unidades Técnicas de Calidad

Accreditación institucional de las escuelas de doctorado

Gotzone Barandika
Bilbao, 16-17 de noviembre de 2023



CDED

Conferencia de Directores de Escuelas de Doctorado



DOKTOREGO
ESKOLA
ESCUELA
DE DOCTORADO
DOCTORAL
SCHOOL

CDED: Conferencia de Directoras y Directores de Escuelas de Doctorado

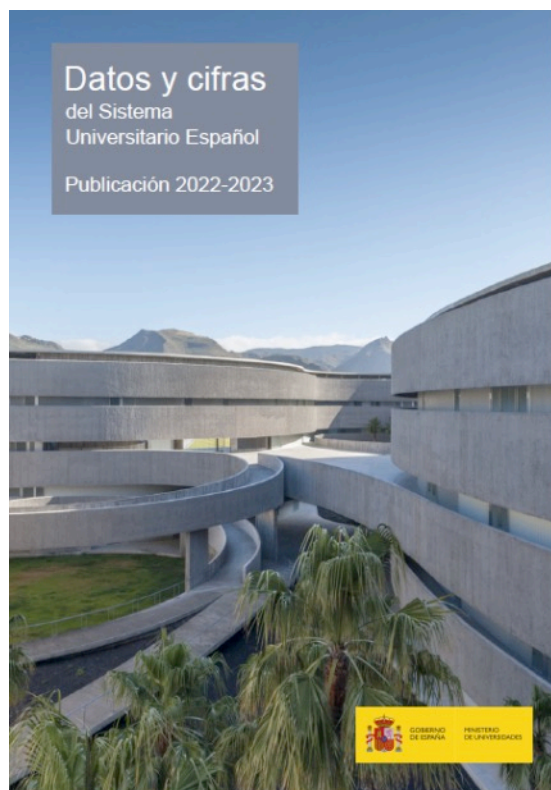
Asociación creada en 2013 (RD99/2011)

79 socios, **Escuelas de Doctorado (RUCT): 78**

Sistema universitario español: 86 universidades (50 públicas, 36 privadas)

Fines:

- Crear un foro de debate sobre temas de interés común
- Intercambiar experiencias académicas y organizativas
- Desarrollar la cooperación entre las diferentes escuelas de doctorado
- Formular ante las administraciones y organismos competentes todo tipo de propuestas relacionadas con los estudios de doctorado
- Establecer vínculos o relaciones con otras asociaciones internacionales de misma naturaleza y fines



11344 tesis leídas en 2021



Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

“Se entiende por **Escuela de Doctorado** la Unidad creada por una o varias Universidades y en posible colaboración con otros organismos, centros, instituciones y entidades con actividades de I+D+i, nacionales o extranjeras, que tiene por objeto fundamental la **organización** dentro de su ámbito de gestión **del Doctorado**, en una o varias ramas de conocimiento o con carácter interdisciplinar.”

Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios.

“Podrán denominarse «**centros universitarios**» aquellos que hayan sido creados o reconocidos como tales al amparo de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, y cuyas denominaciones podrán ser las de Escuelas, Facultades, Institutos Universitarios de Investigación y **Escuelas de Doctorado**...”

“La **acreditación institucional** como mecanismo para garantizar la calidad académica global de un centro universitario se instrumenta mediante el **sistema interno de garantía de la calidad**,...”

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

“Los **órganos de evaluación externa** responsables de tramitar los procedimientos de aseguramiento de la calidad del sistema universitario español son la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (**ANECA**) y, para su correspondiente ámbito territorial, las **agencias de calidad de las Comunidades Autónomas**...”



Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios.

Los requisitos que deberán cumplir los centros universitarios para la obtención de la acreditación institucional serán los siguientes:

- a) Haber renovado la acreditación inicial de al menos la mitad de los títulos oficiales de grado, la mitad de los títulos oficiales de máster y la mitad de los títulos oficiales de doctorado que impartan de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 27 bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. **En el caso de las Escuelas de Doctorado o centros similares en cuanto a las funciones, deberán haber renovado la acreditación inicial de al menos la mitad de sus programas de doctorado.**

- b) Disponer de la **certificación de la implantación de su sistema interno de garantía de calidad**, de acuerdo con lo establecido en el apartado 9 del anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y de conformidad con los criterios establecidos para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior y los **protocolos y guías orientativas desarrolladas por la ANECA o por las agencias de calidad correspondientes.**



Resolución de 3 de marzo de 2022, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas, y se publica el Protocolo para la certificación de sistemas internos de garantía de calidad de los centros universitarios y el Protocolo para el procedimiento de evaluación de la renovación de la acreditación institucional de centros universitarios, aprobados por la Conferencia General de Política Universitaria.

- **Grupos de interés**
- **Equipo de gobierno comprometido**
- **Indicadores y objetivos**
- **Documentación**
- **Planes de mejora**
- **Revisiones internas**
- **Relación con el entorno económico, social, científico y cultural**



Resolución de 3 de marzo de 2022, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas, y se publica el Protocolo para la certificación de sistemas internos de garantía de calidad de los centros universitarios y el Protocolo para el procedimiento de evaluación de la renovación de la acreditación institucional de centros universitarios, aprobados por la Conferencia General de Política Universitaria.

INDICADORES

- estudiantes
- resultados formativos y rendimiento
- satisfacción de los principales grupos de interés
- profesorado



CDED

Conferencia de Directores de Escuelas de Doctorado

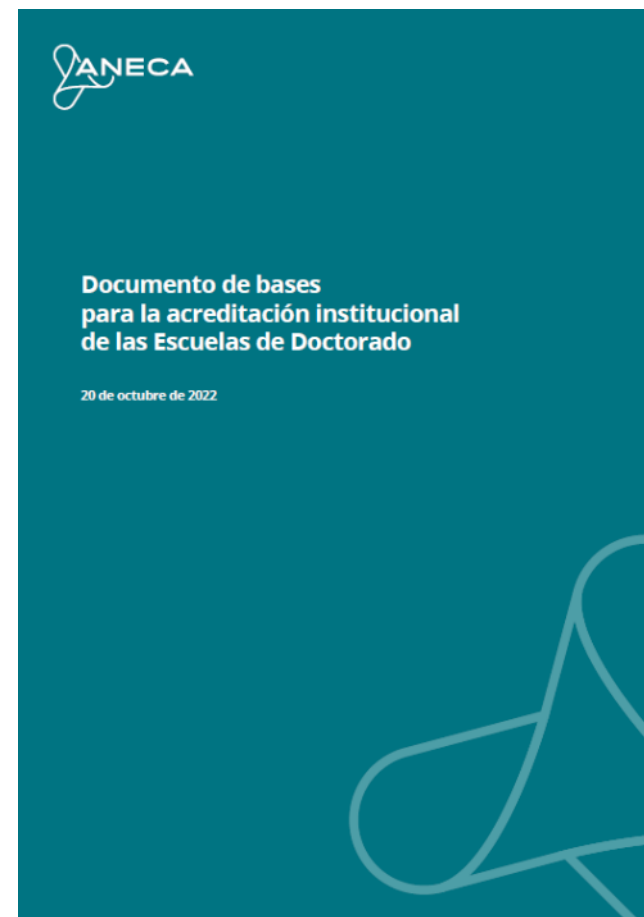


DOKTOREGO
ESKOLA
ESCUELA
DE DOCTORADO
DOCTORAL
SCHOOL

Directora de la ANECA interviene en la X reunión de la CDED, Barcelona, 20-21 de octubre de 2022

Presidenta de la CDED invitada a ANECA, Madrid, 12 de enero de 2023

Director de la División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones de ANECA interviene en la XI reunión de la CDED, Alicante, 17-18 de octubre de 2023.





CDED

Confederación de Directores de Escuelas de Doctorado

Acoplamiento de ESG + Certificación del SIGC -CGPU + programas de evaluación ANECA					
ESG	Certificación del SIGC -CGPU	AUDIT- Internacional	EQUAM	Evaluación de programas de doctorado	Acreditación Institucional de Escuelas de Doctorado (ED)
1.1. Política y objetivos de calidad	Política de aseguramiento de la calidad	1. Política y objetivos de calidad 10. Mantenimiento y actualización del SIGC	1. Objetivos y política institucionales de aseguramiento y mejora de la calidad	[8] Revisión, mejora y resultados del programa	7. Sistema Interno de Garantía de Calidad
1.2. Diseño y aprobación de programas	Garantía de calidad de los programas formativos	2. Garantía de calidad de los programas formativos	7. Gestión del diseño y aprobación de los programas	[1] Descripción del programa de doctorado y su imbricación del programa en la estrategia de I+D+i de la universidad o, en su caso, de otras instituciones [2] Competencias a adquirir por las/os doctorandas/os	
1.3. Enseñanza, aprendizaje y evaluación centrados en la/el estudiante	Orientación de sus enseñanzas al estudiantado	3. Orientación de las enseñanzas a las y los estudiantes	3. Admisión, evolución, reconocimiento y certificación de las y los estudiantes	[4] Actividades formativas	5. Actividades formativas
1.4. Admisión, evolución, reconocimiento y certificación de las y los estudiantes			8. Enseñanza, aprendizaje y evaluación centrados en la/el estudiante	[5] Organización del programa	
1.5. Personal docente	Garantía y mejora de su personal académico y de apoyo a la docencia	4. Personal académico y de apoyo a la docencia	5. Personal académico/ investigador y de apoyo a la docencia	[6] Recursos humanos	8. Recursos humanos y materiales
1.6. Recursos para el aprendizaje y apoyo a las y los estudiantes	Garantía y mejora de los recursos materiales y servicios	5. Recursos y servicios	6. Recursos y servicios para el aprendizaje, y apoyo al estudiantado	[7] Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos	
EEl (caso de centros que imparten Doctorado)	I+D+i y transferencia del conocimiento	6. I+D+i y transferencia del conocimiento	9. I+D+i y transferencia del conocimiento	[1] Descripción del programa de doctorado y su imbricación del programa en la estrategia de I+D+i de la universidad o, en su caso, de otras instituciones	1. Objetivos, posicionamiento en I+D+i y sostenibilidad 2. Gobernanza, funcionamiento y organización para la I+D+i 3. Colaboraciones nacionales e internacionales, transferencia del conocimiento y vinculación con la sociedad
1.7. Gestión de la información	Recopilación de la información y resultados	9. Publicación de información sobre sus actividades y programas	2. Gestión de la información	[8] Revisión, mejora y resultados del programa	6. Comunicación e información pública
1.8. Información pública	Transparencia, difusión de actividades y programas y resultados		4. Información pública		9. Resultados y toma de decisiones
1.9. Seguimiento continuo y evaluación periódica de los programas	Análisis de la información y resultados Toma de decisiones		7. Gestión del diseño y aprobación de los programas		10. Seguimiento de doctoras/es egresadas/os y de su carrera profesional



CDED

Confederación de Directores de Escuelas de Doctorado

ESG	Acreditación Institucional de Escuelas de Doctorado (ED)
1.1. Política y objetivos de calidad	7. Sistema Interno de Garantía de Calidad
1.2. Diseño y aprobación de programas	
1.3. Enseñanza, aprendizaje y evaluación centrados en la/el estudiante	5. Actividades formativas
1.4. Admisión, evolución, reconocimiento y certificación de las y los estudiantes	4. Supervisión y seguimiento de doctorandos/as
1.5. Personal docente	8. Recursos humanos y materiales
1.6. Recursos para el aprendizaje y apoyo a las y los estudiantes	
EEI (caso de centros que imparten Doctorado)	1. Objetivos, posicionamiento en I+D+i y sostenibilidad
	2. Gobernanza, funcionamiento y organización para la I+D+i
	3. Colaboraciones nacionales e internacionales, transferencia del conocimiento y vinculación con la sociedad
1.7. Gestión de la información	6. Comunicación e información pública
1.8. Información pública	9. Resultados y toma de decisiones
1.9. Seguimiento continuo y evaluación periódica de los programas	10. Seguimiento de doctoras/es egresadas/os y de su carrera profesional

Criterios ANECA	ESG	Indicadores
1. Objetivos, posicionamiento en I+D+i y sostenibilidad	EEI (solo para doctorado)	Tesis en cotutela Otras tesis codirigidas con personal externo Tesis con mención "Doctor internacional" Tesis con mención "Industrial" Doctorandas y doctorandos extranjeros Directoras y directores extranjeros Miembros extranjeros en los tribunales de tesis doctoral Revisoras y revisores de tesis doctorales extranjeras Estancias nacionales Estancias internacionales Trasferencia de conocimiento derivada de las tesis doctorales Convenios con otras universidades, organismos e instituciones Alineamiento de la estrategia de la ED con la de su universidad Ciencia abierta y ciencia ciudadana
2. Gobernanza, funcionamiento y organización para la I+D+i		
3. Colaboraciones nacionales e internacionales, transferencia del conocimiento y vinculación con la sociedad		
4. Supervisión y seguimiento de doctorandos	1.4. Admisión, evolución, reconocimiento y certificación de las y los estudiantes	Plazas ofertadas Plazas demandas Doctorandas y doctorados matriculados de nuevo ingreso (por programa de doctorado y por línea de investigación) Doctorandas y doctorados matriculados en continuación de estudios (por programa de doctorado y por línea de investigación) Doctorandas y doctorados matriculados con complementos de formación Doctorandas y doctorados matriculados a tiempo completo Doctorandas y doctorados matriculados a tiempo parcial Doctorandas y doctorados procedentes de otras universidades Resultados de la evaluación anual
5. Actividades formativas	1.3. Enseñanza, aprendizaje y evaluación centrados en la y el estudiante	Actividades formativas: oferta, demanda y evaluación

Criterios ANECA	ESG	Indicadores
6. Comunicación e información pública	1.7. Gestión de la información	Actos de acogida de nuevos doctorandos y doctorandas
7. SIGC	1.1. Política y objetivos de calidad	Satisfacción de las y los doctorandos con los estudios de doctorado Satisfacción de las y los egresados con los estudios de doctorado Satisfacción de las personas tutoras y directoras con los estudios de doctorado Satisfacción del PAS con sus tareas relacionadas con los estudios de doctorado Quejas y sugerencias recibidas en la Escuela de Doctorado
	1.2. Diseño y aprobación de programas	Normativas de implantación y modificación de programas
8. Recursos humanos y materiales	1.5. Personal docente	Directoras y directores de tesis (por programa de doctorado y por línea o equipo de investigación) Tutoras y tutores (por programa de doctorado y por línea o equipo de investigación) Directoras y directores con sexenio vivos o equivalente (por programa de doctorado y por línea o equipo de investigación)
	1.6. Recursos para el aprendizaje y apoyo de las y los estudiantes	Doctorandas y doctorandos con beca o contrato predoctoral (gestionados por la universidad y por otros organismos) Personas del PAS (por doctorando o doctoranda y por programa de doctorado) Proyectos de investigación competitivos en vigor (por programa de doctorado y por línea o equipo de investigación)

Criterios ANECA	ESG	Indicadores
9. Resultados y toma de decisiones	1.8. Información pública	Tesis defendidas a tiempo completo Tesis defendidas a tiempo parcial Tesis defendidas por doctorandas y doctorandos extranjeros Tesis con calificación "Cum Laude" Producción científica derivada de las tesis doctorales Tasa de éxito (egresados en el tiempo establecido) Tasa de abandono Duración media de permanencia a tiempo completo Duración media de permanencia a tiempo parcial Tasa de eficiencia (desviación de la duración real sobre la óptima)
10. Seguimiento de las y los egresados y de su carrera profesional	1.9. Seguimiento continuo y evaluación periódica de los programas	Actividades de orientación profesional Tasa de empleo de las y los egresados Tasa de empleo encajado de las y los egresados



CDED
Conferencia de Directores de Escuelas
de Doctorado



DOKTOREGO
ESKOLA
ESCUELA
DE DOCTORADO
DOCTORAL
SCHOOL

XII Jornadas de Unidades Técnicas de Calidad

Accreditación institucional de las escuelas de doctorado

Gotzone Barandika
Bilbao, 16-17 de noviembre de 2023

Eskerrik asko / Muchas gracias